

11107 - 06 - 05 - 01



Sabaneta,



20191211150013175151
COMUNICACIONES EXTERNAS
Diciembre 11, 2019 15:00
Radicado 2019075151

Señor
Anónimo



ASUNTO: Respuesta a radicado N° 2019039637 PQR 6279

Cordial saludo:

En respuesta a su inquietud le comunicamos: El proceso de selección a los Mejores bachilleres de las Instituciones Oficiales de nuestro Municipio se hace de la mano con cada Institucion educativa, en donde la Institución nos entrega las notas 9,10,11 mas las pruebas Saber 11" (icfes), nosotros hacemos la verificación de cada uno de los documentos, haciendo de este proceso algo muy Transparente y Legal.

El hecho que muchos incentivos queden en una Institución es muestra del empeño y dedicación tanto de los estudiantes como de los docentes por esto debemos incentivar en los jóvenes que aun están en edad escolar para que se encaminen y tengan como meta alcanzar uno de estos beneficios que otorga El Municipio de Sabaneta.

Lo invitamos para que ingrese al Acuerdo Municipal 08 del 16 de julio de 2018 donde encontrará todo lo correspondiente al programa.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA MORA OLAYA.
Subdirectora Cobertura Educativa

Proyectó: Luisa Isabel Marin Quintero, Cobertura Educativa



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

